

Plan 392 MÁSTER EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Asignatura 52358 PRACTICAS

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Formacion Obligatoria

Créditos ECTS

24 créditos ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

Los objetivos tienen una expresión más concreta a través del desarrollo de las siguientes competencias:

- Capacidad para ampliar la visión acerca de colectivos en situación de riesgo o exclusión social a través del análisis y la reflexión social.
  - Capacidad para emitir juicios en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales
  - Aptitud para desarrollar estrategias de autocontrol, transmitir emociones y asesorar a personas y a organizaciones.
- Habilidad para emplear recursos personales que faciliten la motivación, la comunicación y el trabajo en equipo
- Conocimiento de las posibilidades que el arte y sus creaciones a lo largo de la historia presentan como vías motivadoras de aprendizaje y desarrollo.
  - Capacidad para utilizar las metodologías avanzadas de trabajo en el diseño y puesta en marcha de talleres interdisciplinarios a través del arte.
  - Destreza para manejar las metodologías y técnicas asociadas en la práctica del AT
  - Capacidad para desarrollar estrategias de observación y registro acordes con los objetivos y metodología propuestos, así como con las características del colectivo destinatario. Capacidad para desarrollar y emplear técnicas de evaluación adecuadas y para aplicarlas a la investigación.
  - Compromiso con un ejercicio profesional responsable, que asuma actitudes críticas consigo mismo a través de la auto observación, auto evaluación y supervisión.
  - Habilidad para trabajar como parte de un equipo multidisciplinar, colaborando y promoviendo actitudes solidarias y participativas. Aptitud para desarrollar espacios de relación intersubjetivos fecundos y personales, que favorezcan la libre expresión y actitudes de tolerancia y respeto.
  - Capacidad para integrar los conocimientos adquiridos durante el año anterior dentro de un contexto de aprendizaje real en relación con su práctica profesional.
  - Conocimiento y capacidad para diseñar y poner en práctica proyectos de intervención coherentes y adaptados en cuanto a tiempos y rutinas de trabajo a las diferentes de los usuarios, la naturaleza de sus necesidades, sus capacidades y potencialidades.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Su objetivo es llevar a un contexto de aprendizaje real los conocimientos teórico/prácticos adquiridos durante el año anterior, adecuarlos y aplicarlos diferencialmente, y reflexionar sobre la práctica profesional siendo capaz de diseñar proyectos de investigación conforme a los modelos metodológicos propios de las áreas de estudio.

- Reflexionar, contextualizar y aplicar lo aprendido durante el curso anterior.
- Practicar la toma de decisiones ante situaciones y problemas en situaciones reales.
- Desarrollar vías de intervención que resulten viables, ajustadas a los recursos disponibles y a las necesidades/demandas de los centros de prácticas y sus usuarios-as.
- Reflexionar y analizar la experiencia críticamente.
- Explorar y comprender situaciones, procesos y desarrollos.
- Objetivar resultados, extraer conclusiones y evaluar acciones con la finalidad de mejorar la práctica generar nuevo conocimiento.

## Contenidos

La asignatura "Prácticas Externas" es imprescindible para desarrollar adecuadamente y en entornos reales las competencias profesionales adquiridas en las diversas asignaturas teóricas. Se realizarán en el segundo año, dentro del módulo de Prácticas e Investigación.

Esta asignatura persigue situar e integrar en un marco real los contenidos del aprendizaje dentro de ámbitos de trabajo reales relacionados con la práctica del rol profesional. Para ello se articula en torno a varios pilares fundamentales: la práctica, la observación y análisis, la evaluación y la supervisión. Para ello se realizarán un mínimo suficiente de prácticas en centros específicos, al abrigo de proyectos de intervención bien estructurados y debidamente supervisados.

### TUTORÍA DE PRÁCTICAS

Hay dos tipos de tutoría de prácticas: la tutoría académica, que es competencia del Máster de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social y la profesional que lo es de los Centros Colaboradores.

La tutoría académica correrá a cargo de docentes del Máster de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, que serán responsables del seguimiento y evaluación final de las prácticas, y quienes se encarguen de orientar la formación y el trabajo de sus practicantes durante el periodo de prácticas y, posteriormente, de sus Trabajos de Fin de Máster.

Serán funciones de esta tutoría:

? Orientar en la planificación y desarrollo de las actividades formativas correspondientes a la práctica externa; ayudar a resolver dificultades y/o dudas relacionadas con ella y guiar la elaboración de la Memoria de Prácticas.

? Servir de vínculo entre la Universidad y el Centro Externo, y llevar acabo aquellas acciones que consideren pertinentes para garantizar el buen desarrollo de las prácticas y conseguir el máximo aprovechamiento de la experiencia por parte del/la estudiante.

? Evaluar la asignatura, en especial la Memoria de Prácticas, teniendo en cuenta el desarrollo en su globalidad, así como el Informe emitido desde el centro externo.

La asignación de tutores o tutoras de prácticas corresponderá a la Coordinación del MI-ATEAIS.

La tutoría profesional corresponderá a profesionales que pertenezcan al Centro Externo. Serán designados por el propio centro y se encargarán de definir las tareas y condiciones de participación de los alumnos y alumnas en las actividades del centro, así como de su orientación y acompañamiento durante el periodo de prácticas.

Durante la estancia de los estudiantes en el centro, corresponde al/la tutor/a profesional:

- Aportar su experiencia y conocimientos.
- Explicar lo relativo al centro, sus dinámicas, funcionamiento, objetivos, etc.
- Promover la integración de los conocimientos teóricos adquiridos en el Máster.
- Ofrecer oportunidades para observar y discutir formas de actuación.
- Permitir poner en práctica actuaciones o procesos de intervención siempre bajo su dirección y supervisión.
- Evaluar la actitud, disposición y participación de los estudiantes (según informe de evaluación)
- Contactar con el/la tutor/a académica si fuera necesario.
- Colaborar en la evaluación final del/la estudiante a través de un Informe final, así como certificar su asistencia, participación y aprovechamiento.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Las actividades formativas planificadas persiguen atender a los siguientes criterios:

- Diferenciación, porque se refieren a una práctica profesional diferenciada de otras que podríamos denominar artísticas, educativas, sociales o psicoterapéuticas.
- Personalización, porque han de adecuarse a las características de los distintos contextos y/o situaciones de desarrollo: centro de prácticas, experiencia profesional, experiencia formativa, demanda y especialización.
- Excelencia, porque se desarrollarán en centros adecuados, vinculados al Máster a través de un Convenio Específico en vigor, y supervisadas y tuteladas por profesionales e investigadores del MI-ATEAIS
- Productividad, porque desembocan en una Memoria de Prácticas que, en algunos casos, puede ir ligada al Trabajo Fin de Máster, otra asignatura dentro del mismo módulo en materia.

### Supervisión formativa de Prácticas

La supervisión de las prácticas es competencia del Máster de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, y será llevada a cabo como complemento a las tutorías, con el fin de reflexionar y elaborar la intervención en el centro.

Se desarrollará en dos formatos: a) grupo grande, a través de seminarios monográficos y conferencias, y dirigido al conjunto de los/as estudiantes del máster; y b) pequeño grupo, enfocado a trabajar dificultades o dudas más específicas.

Se prevé contar con la colaboración de los/as profesionales de la Asociación Foro Iberoamericano de Arteterapia (AFIA).

- Proyección, porque pueden suponer una oportunidad de empleo derivada de un ajuste a la práctica y un desempeño

futuro por parte del o de la estudiante.

## Crterios y sistemas de evaluaci3n

### Memoria/informe de pr3cticas

Al finalizar el periodo de pr3cticas en el centro externo cada estudiante deber3 realizar una Memoria (Informe) que recoja su experiencia de aprendizaje durante este tiempo.

El modelo de informe, ser3 tratado con los correspondientes tutores/as y se ajustar3 a las caracter3sticas y posibilidades de las pr3cticas realizadas.

### Sistemas de evaluaci3n y calificaci3n:

? Certificado firmado por el/los responsables de los centros de pr3cticas de que el alumno ha realizado las actividades en el centro o los centros: requisito para la evaluaci3n.

? Memoria del Pr3cticas: 50%

? Informe de seguimiento y cumplimiento del/la Tutor/a Profesional: 20%

? Informe de seguimiento y cumplimiento del Tutor/a acad3mico: 30%

### Resultados del aprendizaje

El alumnado sabr3 emitir juicios, desarrollar estrategias y asesorar a personas y organizaciones, siempre desde una visi3n amplia acerca de colectivos en situaci3n de riesgo o exclusi3n social.

El alumnado sabr3 emplear recursos que faciliten la motivaci3n, la comunicaci3n y el trabajo en equipo.

El alumnado sabr3 formular preguntas de investigaci3n, dise±os metodol3gicos y evaluaci3n de resultados y ser3 capaz de desarrollar v3as de trabajo que permitan la interacci3n entre investigaci3n y pr3ctica.

El alumnado manejar3 diversas t3cnicas art3sticas aplicadas a colectivos vulnerables atendiendo a sus posibilidades y limitaciones.

El alumnado ser3 capaz de poner en marcha talleres interdisciplinares a trav3s del arte y manejar metodolog3as y t3cnicas asociadas a la arteterapia.

El alumnado, comprometido con un ejercicio profesional responsable, ser3 capaz de describir y analizar los fundamentos te3ricos, la metodolog3a y los procesos implicados en la intervenci3n a trav3s del arte, sabr3 desarrollar estrategias de observaci3n y registro coherentes, as3 como instrumentos de evaluaci3n adecuados.

El alumnado desarrollar3 actitudes de empat3a, solidaridad y tolerancia. Fomentar3 espacios de interrelaci3n subjetivos y ser3 consciente de las responsabilidades 3ticas de la pr3ctica profesional.

El alumnado sabr3 discriminar los diferentes marcos de actuaci3n profesional, integrando los conocimientos adquiridos durante el a±o anterior en su pr3ctica profesional, de modo coherente y adaptado a los diferentes usuarios.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Recomendaciones para el desarrollo del pr3cticum y de la memoria de pr3cticas: CONSULTAR GU3A DOCENTE ADJUNTA

## Calendario y horario

Las pr3cticas se desarrollarn en el 2º curso de formaci3n, una vez se han cursado los m3dulos te3ricos.

Cada estudiante tendr3 que completar un total de 24 ECTS, distribuidos de la siguiente forma:

ECTS

TOTAL HORAS

PRESENCIALES/TUTELADAS

(500 horas estimadas)

24

600

Centros de pr3cticas (300 horas estimadas)

Universidad: supervisiones, tutor3as, trabajo aut3nomo del alumno

## Idioma en que se imparte

Castellano